



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Abril de 2.005.-

275/05

Expte N° 14.030/00

VISTO:

La Resolución N° 457-HCD-04 mediante la cual se autorizaba el dictado del Curso denominado “ **RELACIONES HUMANAS**” como Requisito Curricular para alumnos de 4° y 5° Año de los Planes de Estudios 1.999 de las carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota ingresada N° 652/05 su docente Ing. Cecilia Cabanillas informa sobre la evaluación final del citado curso;

Que adjunta la nómina de los estudiantes que asistieron y aprobaron dicha evaluación;

Que según la normativa de la resolución N° 651-HCD-04 **los Requisitos Curriculares únicamente serán registrados con un “Aprobado” o “Desaprobado”** y en consecuencia solamente se les reconocerá a los primeros, el crédito horario estipulado en la respectiva resolución autorizante, que en este caso son 30 (treinta) horas;

Que para el caso de los alumnos cursantes del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Civil, procede modificar el encuadre dado al Curso en la resolución citada, en cuanto **no se trata de un Requisito Curricular sino de un Curso Optativo identificado como integrante parcial de la materia Código 36, por lo cual además del crédito horario asignado, corresponde su calificación con nota numérica;**

Que en consecuencia procede adjudicar **únicamente** a los alumnos del Plan de Estudio 1999 de Ingeniería Civil las notas calificatorias informadas por los docentes del Curso;

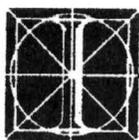
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por aprobado como Requisito Curricular de **Curso Complementario Optativo**, a los siguientes alumnos de 4° y 5° Año del Plan de Estudio 1.999 de la carrera

..//



275/05

Expte N° 14.030/00

de Ingeniería Química de esta Facultad, el Curso denominado “**RELACIONES HUMANAS**” con un crédito de 30 (treinta) horas:

INGENIERIA QUIMICA
REQUISITO CURRICULAR: CURSO COMPLEMENTARIO OPTATIVO

N°	APELLIDOS	NOMBRES	L.U. N°
1.-	ARAMAYO	Cristian Fabián	302.094
2.-	CHAVARRIA	Natalia María Verónica	302.404
3.-	CHAVEZ	Claudia Beatriz	302.107
4.-	CHAVEZ FIGUEROA	Leopoldo Federico	301.194
5.-	HERMOSO	Marianela Emilia	303.596
6.-	PELLICER	José Sixto	13.662
7.-	RUANO SANDOVAL	Gustavo	301.906
8.-	SAJAMA	Mario Francisco	70.077

ARTICULO 2°.-Tener por aprobado como **CURSO OPTATIVO (integrante parcial de la materia Código 36)** a los siguientes alumnos del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, por el Curso denominado “**RELACIONES HUMANAS**” con un crédito de 30 (treinta) horas y las siguientes notas calificatorias, según lo explicitado en los considerandos:

INGENIERIA CIVIL
CURSO OPTATIVO (Parcial de Materia Cód. 36)

N°	APELLIDO	NOMBRE	L.U. N°	NOTA
1.-	ALE MORALES	María Solange	301.713	10(diez)
2.-	ALFARO VILLEGAS	Isabel Elena	302.473	9(nueve)
3.-	BARBOSA	Francisco Gustavo	303.726	8(ocho)
4.-	BORELLI	Javier Alejandro	301.983	7(siete)
5.-	BURGOS	Raúl Leonardo	301.980	7(siete)
6.-	CARRIZO	María Eugenia	301.727	9(nueve)
7.-	CAUCOTA	Héctor Raúl	303.745	7(siete)
8.-	CEREZO	Rodrigo Enrique	301.717	7(siete)
9.-	CHOCOBAR	Andrea Valeria	301.938	7(siete)
10.-	CLAROS	Jacobo Ramiro	303.743	6(seis)



275/05

Expte N° 14.030/00

11.-	DIAZ	Darío Rubén	301585	7(siete)
12.-	FERNANDEZ PACELLO	Lucas	301103	6(seis)
13.-	GALLAGHER	Juan Pablo	302533	8(ocho)
14.-	ISSA JOYA	Javier Miguel	302290	8(ocho)
15.-	MAMANI	Mónica Lorena	301610	7(siete)
16.-	MARAÑON	Humberto Ariel	301363	6(seis)
17.-	MOSCONI	Jorge David	302029	7(siete)
18.-	NUNES	Ana Laura	302035	8(ocho)
19.-	PASTRANA	Martín Hernán	302043	7(siete)
20.-	QUINTANA	María Virginia	301774	8(ocho)
21.-	QUINTEROS	Ricardo Daniel	302571	9(nueve)
22.-	STORNILO	Carolina Andrea	302067	8(ocho)
23.-	TOLEDO	Ana Verónica	301627	8(ocho)
24.-	VARGAS	Iván Roberto	302595	6(seis)
25.-	VARAS FERNANDEZ	David	301810	7(siete)
26.-	VENTURINI	Juan Marcelo	303843	9(nueve)
27.-	VAN CAUWLERT	Agustín	301794	7(siete)

ALUMNOS DESAPROBADOS

N°	APELLIDO	NOMBRE	L.U. N°	CARRERA	NOTA
1.-	CARO LOPEZ	Emmanuel	301.998	Ing.Civil	3(tres)
2.-	RUARTE	Lucas Sebastián	302.242	Ing. Civil	5(cinco)
3.-	SORIANO	Américo Omar	301.648	Ing. Química	-----

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la docente del curso, a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Química y Civil, y siga por Dirección Administrativa-Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
d.f.


Ing. MARÍA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA